



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN
DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

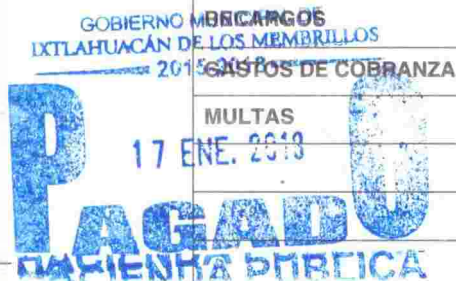
No. I 2613

DÍA	MES	AÑO
17	ENERO	2018

CONTRIBUYENTE	ALMA SARAHI RODRIGUEZ BARAJAS	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	DIA PONIENTE N-116	FRACC VALLE DE LOS SABINOS IV
GIRO	ABARROTES CON VENTA DE CEVERZA EN B.C	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REFRENDO DE LICENCIA MUNICIPAL 2018		753.00
FORMA IMPRESA		\$47
HORARIO 8:00 A 22:30 HRS		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$



TOTAL \$	800.00
TOTAL CON LETRA	(OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN
DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE		
RAZÓN SOCIAL	DIA PONIENTE N-116	FRACC VALLE DE LOS SABINOS IV
DOMICILIO		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES CON VENTA DE CEVERZA EN B.C	



DÍA	MES	AÑO
17	ENERO	2018

No. I 2613



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO